

DIVISIÓN DE INSPECCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			EVALUACIÓN DEL RIESGO				TRATAMIENTO DEL RIESGO		
Relación / Actividad	Factor del Riesgo	Descripción del Riesgo	Frecuencia (F)	Gravedad (G)	Valoración numérica	Valoración contextual	TRATAMIENTO DEL RIESGO		
							Acciones para eliminar o mitigar el riesgo	Medidas de control de las acciones	Responsable del control
Relación con los dueños del OEC	Propiedad	Los dueños del OEC además son socios o dueños de otras empresas fabricantes, importadores, distribuidores o mantenedores de equipos o instalaciones que el OI inspecciona.	0	0	0	NO APLICA	Los dueños de Incen Ltda. no participan o son dueños en ningún otro tipo de empresas, según se evidencia en su documentación constitutiva legal.	No se consideran por ahora.	-----
Relación con proveedores	Propiedad	Las instalaciones del OI pertenecen a personas o empresas que son clientes de Incen Ltda.	0	0	0	NO APLICA	Las instalaciones del OI son propias, según se evidencia en la documentación legal.	No se consideran por ahora.	-----
Ejecución de inspecciones	Propiedad	El dueño del OI realiza inspecciones en terreno y autoriza los Informes y/o Certificados de Inspección.	0	0	0	NO APLICA	El Jefe de la División de Inspección (que también es dueño de Incen Ltda.) no realiza inspecciones en terreno.	No se consideran por ahora.	-----
Relación con el Directorio o Inversionistas	Gobernabilidad	La Gerencia o miembros del personal es influenciado por personas externas, afectando negativamente a la imparcialidad del OI.	1	2	2	BAJO	1.- Suscribir compromiso de imparcialidad por parte del Gerente General (que es parte del Directorio). 2.- Reforzar periódicamente sobre política de imparcialidad.	Verificar la existencia de registro (compromiso) firmado por la Gerencia General y realización de reforzamiento sobre política de imparcialidad al menos cada 12 meses, con la generación de los registros pertinentes.	Coordinador de Calidad
Relación con la Gerencia	Dirección	El Inspector recibe presiones por parte del Jefe de la División de Inspección para favorecer (por ejemplo, resultados, tiempo de respuesta, tiempo de ejecución) al cliente que solicitó la inspección.	2	2	4	MEDIO	1.- Suscribir compromiso de imparcialidad por parte del Jefe de División, y reforzar periódicamente sobre política de imparcialidad. 2.- Realizar supervisión en terreno sin aviso.	Verificar la existencia de registro (compromiso) firmado por la Gerencia General y realización de reforzamiento sobre política de imparcialidad al menos cada 12 meses, con la generación de los registros pertinentes. Verificar que se realice supervisión en terreno.	Coordinador de Calidad y Supervisor (Inspector por asignado).
Relación entre el personal y clientes	Personal	Familiaridad o grado de amistad que se puede generar entre los inspectores y los clientes de servicios de inspección reiterativos. El Inspector o Jefe de División tiene algún familiar relacionado directamente con el cliente.	2	2	4	MEDIO	1.- Asignación rotatoria y aleatoria de inspectores a los servicios solicitados. 2.- Implementación de compromiso con la imparcialidad para todo el personal. 3.- Reforzar al menos cada 12 meses sobre la política de imparcialidad.	Verificar que se cumpla con la rotación aleatoria de los inspectores. Verificar que el registro de confidencialidad se encuentre firmado por el personal pertinente. Verificar que se realice reforzamiento y se generen los registros pertinentes.	Coordinador de Calidad
Relación entre el personal	Personal	Existencia de relaciones familiares o personales entre el personal del OI.	2	2	4	MEDIO	Rigurosidad y apego a los procedimientos de Incen Ltda., incluyendo el relativo a la imparcialidad DIN-DP-001.	Verificar que la ejecución de los servicios prestados por el inspector en cuestión se ajusten a los procedimientos de Incen Ltda. en todo sentido. Supervisión en terreno sin aviso.	Coordinador de Calidad y Supervisor (Inspector por asignado).
Relación con otras Divisiones de Incen Ltda.	Recursos compartidos	La División de Inspección comparte personal con la División de Certificación	2	2	4	MEDIO	Compartir sólo personal técnico, no se comparten Jefaturas, Gerencias u otro personal que tome decisiones y/o asigne recursos.	Verificar que durante la prestación de los servicios de inspección se ejecuten respetando lo especificado en el Organigrama de Incen Ltda. y en los descriptores de cargo vigentes.	Coordinador de Calidad y Gerente General
Venta y/o cobro de inspecciones	Finanzas	Modificación arbitraria de los valores de venta de servicios de inspección para evitar problemas de flujo de caja.	1	1	1	BAJO	Las tarifas de venta se regulan de acuerdo con los documentos DIP-PP-001 y DIN-PP-003.	Verificar que se cumpla con los documentos DIP-PP-001 y DIN-PP-003.	Gerente General
Relación con partes interesadas	Contratos	Contratos del personal con montos variables o inclusión de bonos directamente relacionados con la ejecución de inspecciones o sus resultados. El OI contrata personal que pudiese tener vínculos de cualquier tipo con el cliente. El cliente o su personal trabajó en Incen Ltda. hace menos de 1 año. El Inspector trabajó hace menos de 1 año con el cliente que solicita los servicios de inspección. Contratos a plazo fijo o renovables con clientes. Contratos con subcontratistas del servicio de inspección.	1	2	2	BAJO	1.- Los contratos con el personal son fijos y no dependen del número de inspecciones realizadas o de los resultados de éstas. 2.- Implementación del compromiso de imparcialidad por parte del colaborador. 3.- Capacitación sobre DIN-DP-001 (gestión de la imparcialidad). 4.- Cambiar de Inspector cuando se presente vinculación con el cliente o existencia de relación laboral menor a 1 año. 5.- Los contratos con los clientes se regulan de acuerdo al documento DGC-PGO-012, DIN-PP-001 y DIN-PP-003, donde se regula el proceso de prestación del servicio y se establecen las tarifas de cobro. 6.- Incen Ltda. no subcontrata inspecciones a otros organismos de inspección. 7.- Incen Ltda. no tiene contratos de arrendamiento con partes interesadas.	Verificar que el registro de compromiso se encuentra firmado por el colaborador. Verificar que se realice capacitación y se generen los registros pertinentes. Verificar que se realice cambio en la asignación del Inspector. Verificar que se cumpla con los documentos DGC-PGO-012, DIN-PP-001 y DIN-PP-003.	Coordinador de Calidad y Gerente General
Prestación de servicios relacionados	Contratos	Incen Ltda. también presta servicios de Ingeniería en materias de protección contra incendios	0	0	0	NO APLICA	1.- El departamento de Ingeniería es independiente del Organismo de Inspección. 2.- El personal que realiza los estudios en la división de ingeniería es independiente del personal del Organismo de Inspección. 3.- Los estudios realizados por el departamento de Ingeniería de Incen Ltda. no son inspeccionados por la División de Inspección.	No se consideran por ahora.	-----
Publicidad y mercadeo	Marketing	Publicidad engañosa o subjetiva en www.incen.cl.	1	1	1	BAJO	Ajustar toda la publicidad que se haga respecto al contexto y los servicios que presta el Organismo de Inspección.	Revisar que toda la publicidad que se realice en página web se ajuste a lo que el OI ofrece en la realidad.	Gerente General
Venta de inspecciones	Pago de comisión por venta u otro incentivo para la remisión de nuevos clientes	Comisión o bonos por captación de clientes o venta de calibraciones.	0	0	0	NO APLICA	Los contratos con el personal son fijos y no dependen del número de inspecciones que se vendan o de la captura de nuevos clientes. No existe política de búsqueda o captura de nuevos clientes.	No se consideran por ahora.	-----
CDR	Fecha de última revisión: 2023.01.04								
JPM	Fecha de modificación: 2023.01.04								
	 Julio Pérez				 Cristian Duarte				
Nombre y Firma de Coordinador de Calidad				Nombre y Firma de Jefe de División					